

bacilares que puedan penetrar con el quilo en la circulación linfática y dispersarse en el sistema ganglionar. Pero como el niño vacunado ha demostrado ser inmune a las reinfecciones tuberculosas hasta después de los cuatro años es suficiente haberle conferido esa defensa contra la tuberculosis durante los primeros años de la vida que son durante los cuales están más expuestos a los contagios frecuentes y masivos. Este solo resultado justificaria el empleo del método ya que la infección tuberculosa es más peligrosa en los dos primeros años de la existencia y que a los que pueden escapar de este periodo son más raramente expuestos a las infecciones masivas y por consiguiente tienen más probabilidades de quedar indemnes.

Objeciones a la vacunación y críticas

Como era natural y aparte del enorme entusiasmo despertado en el mundo entero entre un gran número de médicos especializados en tuberculosis, tocólogos y en general entre todos los higienistas y pediatras han habido algunos adversarios que con toda la buena fe y fundando en experimentos hechos por ellos aseguraban que la virulencia del B. C. G. no estaba atenuada o que de estarlo podría recuperarla y por consiguiente no ser un bacilo inofensivo y apto para la vacunación. Ha sucedido también que algunos niños nacidos extremadamente débiles prematuros heredo-sifiliticos e histéricos o que presentaban mal formación congénitas, después de la ingestión de una o varias dosis de B. C. G. hayan muerto y que su muerte sin razón alguna haya sido atribuida a la vacuna antituberculosa; pero la experimentación muestra que los animales jóvenes han ingerido dosis de diez

a cien veces mayores sin ningún trastorno. Las objeciones que se han hecho son las siguientes:

Que el bacilo B. C. G. pudiese volver a su primitiva virulencia

Es conocido que hay virus que espontáneamente o artificialmente atenuado pueden recobrar una alta virulencia cultivándolos en el organismo de animales muy sensibles o debilitados pasándolos a otros cada vez más fuertes o resistentes: tal fué el caso de la vacuna carbuncosa de Pasteur que mediante pases sucesivos de ratones jóvenes a ratones mayores, luego a cobayos jóvenes, después a cobayos adultos, luego a conejos, carneros, terneras y por fin bueyes se le pudiera dar la virulencia de poder matar a estos últimos. ¿Es que no podría suceder lo mismo con el B. C. G. que viviendo en un organismo tan sensible con el del recién nacido pudiera recuperar su virulencia? Esta es una hipótesis, ¿pero es fundamentada? Decididamente es imposible afirmar que no será posible hacer el B. C. G. virulento por algún procedimiento de laboratorio. Pero para un bacilo que durante 14 años y después de 250 cultivos sucesivos lo han transformado en una raza avirulenta con caracteres hereditariamente fijos sera muy difícil y al menos hasta ahora nadie lo ha conseguido de darle la aptitud de crear lesiones tuberculosas reinoculables. En los experimentos hechos dejando un año bajo la piel del buey el B. C. G. en

DERECHO SANITARIO ESPAÑOL

Revista mensual que dirige el Excmo. Sr. D. Francisco Bécares, Inspector general de Sanidad Interior.

Recopilacion de toda la legislacion sanitaria vigente, con anotaciones en el texto y notas para su aplicacion practica, en una palabra, toda la jurisprudencia que se ha sentado en materia sanitaria expuesta con la maestria con que acostumbra hacerlo el doctor Bécares.

De gran interes para los sanitarios todos y principalmente para los señores Inspectores municipales de Sanidad.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año, 24 pesetas; pudiendo dirigirse a don Francisco Bécares, Vergara, 16 principal, Madrid.

También pueden adquirirse los tomos I, II, III y IV de dicha Revista, encuadernados en media pasta, al precio de 28,50 cada uno, que se envía contra reembolso al precio de 29 pesetas.